



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 19 de Marzo de 1985

Número 55

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado RANCHO SAN ANTONIO, ubicado en el Municipio de San Bartolo Morelos, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca.—Estado de México.

VISTO para resolver el expediente número 824973 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "RANCHO SAN ANTONIO", Municipio de San Bartolo Morelos, del Estado de México: y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 03579 de fecha 6 de julio de 1983 el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado "RANCHO SAN ANTONIO", Municipio de San Bartolo Morelos, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 3 de agosto de 1982 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 11 de agosto de 1982, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de refe-

rencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 8 de julio de 1983 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 11 de agosto de 1983 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 25 de julio de 1983, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 19 de Marzo de 1985 | No. 55

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado RANCHO SAN ANTONIO, ubicado en el Municipio de San Bartolo Morelos, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1262, 1211, 1178, 1155, 1156, 1157, 1158, 1159, 1160, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1224, 1225, 1226, 1228, 1229, 1248, 1238, 1218, 1221, 1222, 1223, 1233, 934, 933, 911, 912, 917, 910, 906, 915, 916, 937, 1153, 805, 806, 828, 801, 802, 1171, 1347, 1184, 1164, 1168, 1169, 1170, 1104, 936, 938, 935, 1183, 1251, 1301, 1304, 1305, 1326, y 1167.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1219, 1220, 1302, 1320, 1322, 1323, 1324, 1231, 826, y 1200.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la Acción de Privación que se

resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios de fecha 11 de agosto de 1982, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 11 de agosto de 1982; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "RANCHO SAN ANTONIO", Municipio de San Bartolo Morelos, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Cayetano Gil, 2.—Cipriano Gil, 3.—Sabino Mercado, 4.—Carlos Huitrón, 5.—Félix Fuentes, 6.—José Gutiérrez, 7.—Perfecto Gutiérrez, 8.—Encarnación Fuentes, 9.—Antonia Gil, 10.—Teóduo Mercado, 11.—Andrés Huitrón, 12.—Dolores Gómez Monroy y 13.—Inocencia Huitrón Plata.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Huitrón Florentina, 2.—Gil Carmen, 3.—Gil Amado, 4.—Delfina Huitrón, 5.—Jesús Ortega, 6.—Fuentes Antonio, 7.—Juana Lagunas, 8.—Margarita Lagunas, 9.—Sabás Fuentes, 10.—Daniel Fuentes, 11.—Jorge Lagunas, 12.—Javier Lagunas, 13.—Luis Lagunas, 14.—Tomasa Ortega y 15.—Sabino Huitrón, en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 342392, 342398, 342395, 342399, 342402, 342404, 342405, 342409, 342411, 342415, 342418, 1633116 y 1633119.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "RANCHO SAN ANTONIO", Municipio de San Bartolo Morelos, del Estado de México, a los CC. 1.—Zenón Gil Huitrón, 2.—José Gil Huitrón, 3.—Aurora Mercado Ortega, 4.—Paula Flores, 5.—Amadeo Fuentes, 6.—Juan Gutiérrez A., 7.—Juana Huitrón, 8.—Juventino Fuentes L., 9.—J. Carmen Gil Huitrón, 10.—Eleazar Mercado Fuentes, 11.—Macario Huitrón Ortega, 12.—Fidel Gómez Fuentes y 13.—Nieves Huitrón Plata. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "RANCHO SAN ANTONIO", Municipio de San Bartolo Morelos, del Estado de México, en el periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México a los 23 días del mes de marzo de 1984.

El presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. José Carrillo Rodríguez**.—Rúbrica. El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz**.—Rúbrica. El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. José Iturbide López**.—Rúbrica. El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Ing. Armando Alvarez Muñoz**.—Rúbrica. El Voc. Rpte. de los Camps. **C. Florencio Martínez Montes de Oca**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Expediente Núm. 98/85, **MAGDALENA P. BERRIO-ZABAL ROJAS**, promoviendo diligencias de información de Dominio, del predio ubicado en la Avenida General José María Morelos S/N., en el Municipio de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 130.50 metros, con fracción de Martha Julieta Berriozábal; SURESTE: 23.81 metros, continúa al sur en línea de 32.55 metros, 20.63 metros, 20.45 metros, 57.42 metros, colindando en todas con el río de Xalatlaco; ORIENTE: en tres líneas una de 19.57 y otra de 24.32 metros y 5.40 metros, con Avenida José María Morelos; PONIENTE: 38.20 metros, con río de Xalatlaco. Con una superficie de 7,955.30 M2.

El C. Juez admitió la promoción, ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro mando ha quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a cuatro de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, **P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica. 1262.—11, 14 y 19 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ATANACIO, REBECA, REYNALDO, MARIA TERESA, ARNULFO, SUSANA, RAQUEL Y FLORA de apellidos **ARCE MIRANDA**, denuncia el Juicio Intestamentario a bienes de **FLO-RA ARCE RAMIREZ**, en su carácter y calidad de parientes colaterales en segundo grado, radicándose el juicio mediante expediente 172/84; en cumplimiento al artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles se hace saber a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de Cuarenta días conforme a la Ley.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, se expide el presente en Temascaltepec, México, el día Primero de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **P.D. Benito Flores Méndez**.—Rúbrica.

1211.—8 y 19 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1351/84.
PRIMERA SECRETARIA.

JUAN VILCHIS SANTANA.

CANDELARIA ORTIZ GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones: a).—El Divorcio Necesario invocando las causales contenidas en las Fracciones VIII, IX, del Artículo 253 del Código Civil para el Estado de México. b).—La pérdida de la patria potestad sobre nuestra menor hija habida en matrimonio de nombre **ERIKA JOANA VILCHIS ORTIZ**. c).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, quedando mientras tanto en la Secretaría a su Disposición las copias simples del traslado correspondiente.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Texcoco, Estado de México, a tres de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, **C. P.D. Arturo García Juárez**.—Rúbrica.

1178.—7, 19 Marzo y 1o. Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURELIO JUAREZ AGUILAR.

MARIA HERNANDEZ SOLANO, en el expediente marcado con el número 1933/83 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 37 de la manzana número 7 de la Colonia Porfirio Díaz de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 36; AL SUR: 17 metros, con lote 38; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Acequia; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 11. Con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1155.—7, 19 Marzo y 1o. Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO JUAN MORA GONZAGA.

TEODORA ROSALINDA ALVAREZ, en el expediente marcado con el número 1727/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, mediante las siguientes cláusulas, A) la disolución del vínculo matrimonial que nos une. B) La pérdida de la Patria Potestad que ejerce sobre nuestros dos menores hijos. C) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la presente instancia. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a los de la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1156.—7, 19 Marzo y 1o. Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LETICIA ALVAREZ DIAZ.

JUAN COLIN GARCIA, en el expediente marcado con el número 4/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario, mediante las siguientes cláusulas, A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une jurídicamente desde el día catorce de agosto de mil novecientos setenta y cinco. B).—Los gastos y costas que se originen. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1157.—7, 19 Marzo y 1o. Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JORGE TINOCO ANGEL.

MARIA LETICIA ANGEL HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1877/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, lo siguiente: a).—La Disolución del Vínculo Matrimonial que los une jurídicamente desde la fecha veinte de agosto de mil novecientos setenta y cinco. b).—La pérdida de la Patria Potestad respecto de nuestro menor hijo que lleva por nombre EDGAR IVAN de apellidos TINOCO ANGEL y que actualmente cuenta con una edad de siete años. c).—Los gastos y costas que originen con motivo de la presente instancia, en virtud de que es mi demandado señor JORGE TINOCO ANGEL, quien la ha motivado. Ignorándose su domicilio del demandado se le emplaza para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide la presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1158.—7, 19 Marzo y 1o. Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE ANTONIO ARCE VALLE.

ARMANDO SIERRA SANTILLAN, en el expediente marcado con el número 1820/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 52 de la manzana 51 de la Colonia Impulsora Popular Avícola de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 51; AL SUR: 17.00 metros, con lote 53; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Hacienda de las Animas; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 25. Con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1159.—7, 19 Marzo y 1o. Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FEDERICO PILLE GARCIA.

JUAN FLORES MONTES, en el expediente marcado con el número 1903/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 30 de la manzana 19 de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 43 de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.20 metros, con lote 29; AL SUR: 16.20 metros, con lote 31; AL ORIENTE: 8.95 metros, con lote 17; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle 9. Con una superficie de 154.37 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1160.—7, 19 Marzo y 1o. Abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente No. 71/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, en contra del señor JORGE ANTONIO RENDON CABELLO Y/O JORGE RENDON CASTREJON, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, de Toluca, México, señaló las Diez Horas del Día Veintiocho de Marzo de este año, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un inmueble ubicado en la calle de Dolores Hidalgo número mil novecientos cuatro, Colonia Independencia, de esta Ciudad de Toluca, y el cual se describe como una casa habitación con construcción en tabique rojo y concreto, constando de una sola planta, con una entrada para coche y puerta de acceso al interior de color blanco, que mide y linda: AL NORTE: 14.50 metros, con lote cuatro; AL SUR: 14.50 metros, con lote dos; AL ORIENTE: 9.00 metros, con propiedad de Industrias SYNERS; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con la Av. Dolores Hidalgo. Con una superficie de 130.50 metros cuadrados.

Para su publicación correspondiente en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate, la cantidad de UN MILLON DE PESOS, M.N., en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Cítese acreedores.—Toluca, México, a 6 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1241.—11, 14 y 19 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE TOSTADO TOSTADO, promueve bajo el Exp. número 378/85, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado Tierra Grande, ubicado en el Barrio Tlatelco, San Mateo Ixtacalco, que mide y linda: AL NORTE: 11.00 metros, con Antonio García Lozano; AL SUR: 11.00 metros, con Calle Xóchitl; AL ORIENTE: 70.20 metros, con José Lozano; AL PONIENTE: 70.20 metros, con Jorge Tostado, con superficie aproximada de 772.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1242.—11, 14 y 19 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EVA MAGDALENA CASTRO DE PEÑA, promueve bajo el Exp. Núm. 375/85, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno denominado El Cerrito ubicado en el Barrio de Texcacoa, Municipio de Tepotzotlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 56.75 metros, con María de Jesús Espinoza; AL SUR: 32.40, 4.00 y 24.50 metros, con Elvira y Arturo Castro, Joaquín Castro Castro y T.A.L.O.S.A.; AL ORIENTE: 38.05 metros, con M.E.L.S.A.; y AL PONIENTE: 3.40, 21.60 y 8.25 metros, con Av. de las Torres, Arturo Castro Castro, José Morales y Joaquín Castro Castro, con superficie aproximada de 905.21 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación

que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1243.—11, 14 y 19 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MANUEL GUTIERREZ AGUILERA, promueve bajo el Exp. Núm. 377/85, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado Tierra Larga o Tlatelco, ubicado en el Barrio de Tlatelco San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Julián Gutiérrez Aguilera; AL SUR: 12.00 metros, con Puente, 8.00 metros, con Calle Xóchitl; AL ORIENTE: 69.20 metros, con Juana Enríquez de Cisneros; AL PONIENTE: 65.50 metros, con Jorge Tostado Tostado. Con superficie aproximada de 1,305 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1244.—11, 14 y 19 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE JORGE SANCHEZ RAMIREZ, promueve bajo Exp. Núm. 376/85, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en el Barrio de Tlatilco, Municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda: AL NORTE: 7.80 metros, con Bertín García; AL SUR: 7.80 metros, con Calle; AL ORIENTE: 29.00 metros, con Francisco Rodríguez; AL PONIENTE: 29.00 metros, con Mario Alberto Rodríguez Luna, con superficie aproximada de 226.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expide a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1245.—11, 14 y 19 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JUAN MONTAÑEZ MONTOYA, promueve bajo el Exp. Núm. 2224/84, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado Sin Nombre ubicado en el pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Leandro Galicia; AL SUR: 10.00 metros, con Calle Adolfo López Mateos; AL ORIENTE: 14.00 metros, con Raymundo Rivera Montañez; AL PONIENTE: 14.00 metros, con José Galicia, con superficie aproximada de 140.00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los treinta días, del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1246.—11, 14 y 19 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1098/84.

ARTURO PEREZ QUINTERO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado "Tlacuitapa", ubicado en La Concepción Jolalpa, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 115.00 metros, con Hernán Pérez Moscoso; AL SUR: 34.03 metros, con Dolores Delgadillo y 60 metros, con Rafael Quintero Campillo; AL ORIENTE: 16.00 metros, con Dolores Delgadillo y 84.00 metros, con Dolores Delgadillo; y AL PONIENTE: 100.00 metros, con camino.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, los cuales se expiden en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 1224.—11, 14 y 19 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 89/85.
PRIMERA SECRETARIA.

LUIS CEDILLO ARCE, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum de un predio denominado "La Nopalera", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 48.50 metros, con Camino Federal y 113.50 metros, con Hotel Villas Arqueológicas de Teotihuacán, y 34.00 metros, con Hotel Villas Arqueológicas de Teotihuacán; AL SUR: 260.00 metros, con camino vecinal; AL ORIENTE: 148.00 metros, con camino de los muertos; y AL PONIENTE: 248.00 metros, con el señor Rodrigo Valle Orozco. Teniendo una Superficie de 40,000.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los once días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, C. P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 1225.—11, 14 y 19 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1100/84.

HECTOR, BERTHA, ROSALIA, AIDA de apellidos ESCALANTE CASTANEDA, promueven Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un predio denominado "Xochitilla", ubicado en la 3a. Demarcación de la Cabecera Municipal de la Villa de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 37.20 metros con propiedad de Josefa Sil; AL SUR: 35.00 metros, con Benigno Narváez; AL ORIENTE: 29.70 metros, con Calle; y AL PONIENTE: 31.10 metros, con propiedad de Víctor Morales y Fidencio Escalante.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, los cuales se expiden en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 1226.—11, 14 y 19 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

SILVINO GONZALEZ LOPEZ, promueve este Juzgado, Información de Dominio, expediente número 31/985, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre tres inmuebles localizados en el poblado de San Lucas del Pulque, que tienen las siguientes medidas y colindancias: "La Pared" que mide: AL NORTE: 74 metros, con Agustín Garay; AL SUR: mide 48 metros, con J. Carmen Hernández; AL ORIENTE: mide 87 metros, con Jesús Carmona; y AL PONIENTE: mide 70 metros, con Agustín Sotelo. "El Corral" mide: AL NORTE: 54 metros, con Angel González; AL SUR: mide 59 metros, con Carretera conduce a Temascaltepec; AL ORIENTE: mide 27 metros, con Antonio Sotelo; AL PONIENTE: mide 15 metros, con Moisés Cerezo. "LA PALMA" mide: AL NORTE: 63 metros, con Jesús Carmona; AL SUR: mide 100 metros, con Jesús Carmona; AL ORIENTE: mide 43 metros, con Rosalío Estanislao; y AL PONIENTE: mide 70 metros, con J. Carmen Hernández.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, Méx., a 22 de Febrero de 1985.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1228.—11, 14 y 19 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

JUAN MORALES MACEDO, promueve este Juzgado, Información de Dominio, expediente número 21/985, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en esta población de Temascaltepec, Barrio de La Magdalena que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 57 metros y linda con Alberto Hernández Curriel; AL SUR: mide 81 metros y colinda con Ma. Isabel Benítez Vda. de Mora y Camino antiguo; AL ORIENTE: mide 81 metros, con Gil Benítez Estrada; y AL PONIENTE: mide 99 metros y colinda con Sra. Quintila Mora de San Pedro, con Sup. de 6,210.00 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con Derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, Méx., a 22 de Febrero de 1985.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1229.—11, 14 y 19 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

RAYMUNDA RIVERA MONTAÑEZ, promueve bajo el Exp. número 2222/84, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado Sin Nombre ubicado en el pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: AL NORTE: 8.30 metros, con Leandro Galicia; AL SUR: 8.30 metros, con Calle Adolfo López Mateos; AL ORIENTE: 14.00 metros, con Petronilo Magdaleno; y PONIENTE: 14.00 metros, con Juan Montañez Montoya, con superficie aproximada de 126.20 metros cuadrados.

Para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se publiquen por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente y se expiden a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1248.—11, 14 y 19 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 179/85, EMILIANO ARAUJO CHAVEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de terreno denominado "La Pastora", ubicado en Ayotzingo, Méx., el cual mide y linda: AL NORTE: 3.00 metros, Roberto Santillán M. y Julia Serralde; AL NOROESTE: 18.60 metros, con Margarita Bermúdez Vidal; AL NORESTE: 6.70 metros, Margarita Bermúdez Vidal; AL SUR: 21.00 metros, Lucio Leyte Onofre; AL ORIENTE: 19.20 metros, Roberto Santillán M. y Julia Serralde; OTRO ORIENTE: 8.50 metros, Roberto Santillán M. y Julia Serralde; AL PONIENTE: 16.20 metros, León Parralde Silva y Macrina Tenorio de Serralde y Callejón.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expido Chalco, México, a 12 de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1238.—11, 14 y 19 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ENRIQUETA GARCIA MONTAÑO, bajo el expediente número 52/985, promueve ante este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un predio ubicado en el pueblo de Tequixquiac, perteneciente al Distrito Judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos líneas, 59.20 y 3.85 metros con Maribel Hernández Rodríguez y Pablo Gutiérrez Rodríguez; AL SUR: 62.93 metros, con la señora Dina López Zamorano; AL ORIENTE: en dos líneas 14.00 y 1.20 metros, con el señor Pablo Gutiérrez Rodríguez; AL PONIENTE: 15.10 metros, con calle Ignacio Zaragoza; con una superficie total aproximada de 935.89 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los seis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

1218.—11, 14 y 19 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 735/84.
PRIMERA SECRETARIA.

FILEMON ANDRADE LUNA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno de carácter cerril denominado "Tezoncacahuapa", ubicado en términos de la Jurisdicción del pueblo de La Magdalena Atlipac, Municipio de la Paz, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos tramos uno de 22.70 metros, con Calixto Nájera y otro de 81.00 metros, con Trinidad Andrade Díaz; AL SUR: 92.00 metros con Avilio Cortés; AL ORIENTE: en dos tramos uno de 6.00 metros, con Trinidad Andrade Díaz y otro de 72.40 metros, con José Luna González; AL PONIENTE: 73.00 metros, con Ramos Ortiz; con una Superficie de 7,407.24 M2.

Lo que se publica por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1221.—11, 14 y 19 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1201/84.

1a. SECRETARIA

SALVADOR FERRUSCA GOMEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "Fracción Apantenco", ubicado en el Barrio de Evangelista del Municipio de Teotihuacán, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con Ignacio Gastaldi Suárez; AL SUR: 15.00 metros, con Ignacio Gastaldi Suárez; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Miguel Avendaño Reséndiz; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Ignacio Gastaldi Suárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Se expiden en Texcoco, México, a los treinta un días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1222.—11, 14 y 19 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1099/84.

1a. SECRETARIA.

TOMAS HECTOR ESCALANTE CASTANEDA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Nextlatelco", ubicado en la 3a. Demarcación de la Cabecera del Municipio de Tepetlaxotoc, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 40.00 metros, con Barranca; AL SUR: 40.00 metros, con propiedad de Victor Morales; AL ORIENTE: 40.00 metros, con propiedad de la señora Josefa Sil y el interesado; AL PONIENTE: 35.00 metros y linda con Calle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, México, a los quince días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1223.—11, 14 y 19 Marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 668/84, RODOLFO DIAZ MENESES, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicada en la Calle del Oro s/n. en Santiago Miltepec, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.55 metros, con Calle del Oro; AL SUR: 17.55 metros, con Calle Adolfo López Mateos (Rancho la Mora); AL ESTE: 70.27 metros, con Ezequiel Estrada; AL OESTE: 70.27 metros, con Carmen Estrada. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, México, a 21 de Febrero de 1985.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme C. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1233.—11, 14 y 19 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. ENRIQUE M. BARRAGAN.

Expediente Núm. 1356/84

Primera Secretaría.

J. REFUGIO RAMIREZ OROZCO, por su propio derecho, en la vía Ordinaria Civil le demanda la usucapición respecto de la Fracción de terreno ubicada en la Colonia Ampliación San Lucas Tepetlaco, antes parcela 16 de la ex-hacienda de Santa Mónica, de éste Municipio, el cual mide y linda: AL NORTE en 24.50 Mts., con Guadalupe O. de Heredia; AL SUR en 24.50, con Esther Luna; AL ORIENTE en 16.00 Mts., con A. Sánchez; AL PONIENTE en 16.00 Mts., con Av. de las Torres; por auto de fecha diecisiete de agosto pasado, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y por desconocerse su domicilio por auto de fecha diecisiete de los corrientes se ordenó la publicación del presente, haciéndosele saber por éste conducto que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en el lugar de costumbre de éste Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

934.—25 Feb. 7 y 19 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. ENRIQUE M. BARRAGAN.

Expediente Núm. 1697/84

Primera Secretaría.

EUFROSINA CASTILLO LABRA, por su propio derecho, en la vía Ordinaria Civil le demanda la Usucapición respecto de la Fracción de terreno ubicada en la Colonia Ampliación San Lucas Tepetlaco, antes Parcela 16 de la ex-Hacienda de Santa Mónica, de éste Municipio, el cual mide y linda: AL NORTE en 15.00 Mts., con Víctor Luna Ch. AL SUR en 15.00 Mts., con Genoveva López AL ORIENTE en 10.00 Mts., con Calle Manuel Nogal E., y AL PONIENTE en 10.0 Mts., con Evangelina Ramos; por auto de fecha quince de octubre pasado se dio entrada a la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha dieciséis de los corrientes, se ordenó la publicación del presente, haciéndosele saber por éste conducto que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en el lugar de costumbre de éste Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

933.—25 Febrero, 7 y 19 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CATALINA MONTOYA HERNANDEZ, en el expediente número 1803/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapición del lote de terreno número 7, de la manzana 107 de la Colonia Gral. Vicente Villada de esta ciudad, el cual mide y linda; AL NORTE: 21.50 mts. con lote 6; AL SUR: 21.50 mts. con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Tacubaya; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 28, teniendo una superficie total de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

911.—25 Feb. 7 y 19 Marzo

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. JUAN TORRES QUEZADA.

Rosa María Hurtado Castro de Torres, en el expediente 83/84, Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, demanda las prestaciones a que se refiere en su escrito inicial, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le cita para que dentro del término de TREINTA DIAS comparezca a producir su contestación, haciéndole saber que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este Juzgado, para notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le practicarán por Boletín Judicial y Estrados del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Alejandro García Gómez.—Rúbrica.

912.—25 Feb. 7 y 19 Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUILLERMO GUTIERREZ CASTREJON.

RUBEN AVILA CATALAN, en el expediente número 1694/84 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapición del terreno número 12, manzana 24, Colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 mts. con lote 11; AL SUR: 20.75 mts. con lote 13; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 23; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 17, y con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

917.—25 Feb. 7 y 19 Marzo

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 263/984

C. VICENTE MOTA GOMEZ.

Soledad Rodríguez Chávez, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el lote de terreno número cinco, de la Manzana C., de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta Cd., que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 6; AL SUR: 17.00 mts. con lote 4; AL ORIENTE: 8.50 mts. con lote 2; y AL PONIENTE: en 8.50 mts. con calle veintidos, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe. El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

910.—25 Feb. 7 y 19 Marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. 1724/84.

EMPLAZAMIENTO A JOSE CARLOS MUNGUIA FERNANDEZ

La señora ELVIA NUÑEZ PITAYO, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Juicio de Divorcio Necesario, en contra de USIED, y toda vez que se ignora su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de Edictos que contendrán una relación sucinta, de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno en el Estado, haciéndole saber a la parte demandada que deberá contestar la misma dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición, apercibido que de no contestar la demanda las notificaciones se le harán en términos de los artículos 184 y 195 del Código Civil adjetivo. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

916.—25 Feb. 7 y 19 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

PAZ L. VDA. DE SORIANO.

ANGEL GUADARRAMA REYES, en el expediente número 102/983, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la Usucapión respecto de una fracción del Lote 13-C, de la Fracción 33, Sección Jardines, del Fraccionamiento Avándaro, de ésta Ciudad; con superficie de 150.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE, 10.00 metros, con lote 13-C propiedad de Paz L. Vda. de Soriano; AL SURESTE, 15.00 metros con Lote 14, propiedad de Guillermo Preiser Morán; AL NOROESTE, 15.00 metros, con Avenida Rosales; AL SUROESTE, 10.00 metros con Lote 1, de la fracción 33-B, con Angel Guadarrama Reyes. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Valle de Bravo, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

906.—25 Feb. 7, y 19 Marzo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. ENRIQUE M. BARRAGAN.

Expediente Núm. 1696/84

Primera Secretaría.

EVANGELINA RAMOS CARRASCO, por su propio derecho, en la vía Ordinaria Civil le demanda la Usucapión respecto de la Fracción de terreno ubicada en la Colonia Ampliación San Lucas Tepetitlacalco, antes parcela 16 de la ex-hacienda de Santa Mónica, de Tlalnepantla, Méx., con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE en 21.00 Mts., con Jesús González S.; AL SUR en 21.00 Mts., con Eleazar Martínez; AL ORIENTE en 10.00 Mts., con Eufrosina Castillo L. y AL PONIENTE en 10.00 Mts., con Avenida de las Torres; por auto de fecha quince de octubre pasado, se dió entrada a la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha diecisiete de los corrientes, se ordenó la publicación del presente, haciéndosele saber por éste conducto que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del de la última publicación, con el apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en el lugar de costumbre de éste Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

937.—25 Feb. 7 y 19 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 33/85, Ord. Civil Divorcio Necesario, promovido por VALENTIN ESTRADA CASTILLO en contra de LUCILA RESENDIZ PAEZ, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a la demandada LUCILA RESENDIZ PAEZ, por el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación apercibida de que en caso de no hacerlo, se le tendrá por confesa de los hechos básicos que la constituyen o por contestada la misma en sentido negativo según el caso; y el juicio se seguirá en su rebeldía, las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dado los presentes edictos a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

915.—25 Feb. 7 y 19 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

SRA. SARA ESTHELA CONTRERAS GARDUÑO.

El señor TOMAS ADAN DOMINGUEZ PLATA, le demanda la disolución del vínculo matrimonial que los une con la causal a que se refiere la Frac. VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, en virtud ignorarse su domicilio. C. Juez dio entrada a la demanda y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenó la publicación de la demanda por tres veces de ocho en ocho días haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, fijese una publicación en la puerta de este Tribunal.

El Oro de Hidalgo, Méx., a 1 de Marzo de 1985.—El Secretario del Juzgado, P.D. José A. García C.—Doy fe. Rúbrica.

1153.—7, 19 Marzo y 1o. Abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC****EDICTO**

JOSE CARMEN ZUÑIGA GUERRERO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del terreno sin nombre que se encuentra ubicado en la Calle de Cerrada Miguel Hidalgo, lote veinticinco manzana treinta y uno en la Colonia Urbana Ixhuatpec, perteneciente a este Municipio, y mide: AL NORTE: 7.50 metros, con Privada Miguel Hidalgo; AL SUR: 7.5 metros, con Moisés Maldonado; AL ORIENTE: 13.00 metros, con Moisés Maldonado; AL PONIENTE: 13.00 metros, con María Martínez Chávez, con una Superficie Total de 97.50 Mts².

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y el diario de mayor circulación de este Distrito Judicial por tres veces de diez en diez días, para personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de Febrero de 1985.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

805.—19 Feb., 5 y 19 Marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC****EDICTO**

FIDEL HERNANDEZ OAXACA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación en el Expediente 1851/84, respecto del inmueble sin nombre el cual se encuentra ubicado en la Calle Vicente Guerrero Mz. Siete, lote tres en la Colonia Urbana Ixhuatpec, perteneciente a este Municipio de Ecatepec, con las siguientes medidas: AL NORTE: 17.00 metros, con Primera Cerrada de Vicente Guerrero; AL SUR: 14.00 metros, con Calle Netzahualcóyotl; AL ORIENTE: 7.75 metros, con Calle Vicente Guerrero; AL PONIENTE: 13.73 metros, con lote tres propiedad de Juan Hernández, con una superficie de 166.65 metros cuadrados aproximadamente.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y el diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para el conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 1 de Febrero de 1985.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

806.—19 Feb., 5 y 19 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente No. 3375/84-2, el señor ERNESTO ALEJANDRO YEPEZ CARBAJAL, promovió en este Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en prolongación Misión de Santiago 9, Santiago Occipaco, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 20.00 metros, con Guadalupe Navarro; AL SUR: en 20.00 metros, con Camino Nacional al Cristo, hoy prolongación Misión de Santiago; AL ORIENTE: en 55.50 metros, con Ubaldo Alvarado; y AL PONIENTE: en 52.77 metros, con Lic. Ignacio Pineda C., con una superficie total de 1,057 metros cuadrados, citándose a las personas que se crean con igual derecho, pasen a deducirlo.

Para su publicación por tres veces en cada uno con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación. Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los treinta y un días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

828.—19 Feb., 5 y 19 Marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXPEDIENTE 258/985.

LUIS OLIN SAMANIEGO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio ubicado en el poblado de Capultitlán, Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 40.00 metros, con Francisco Garcés; SUR: 40.00 metros, con Luciana Cervantes, Victorino Jaimés y Ofelia Bandera; ORIENTE: 20.00 metros, con camino a Tlacotepec; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con Venustiano Cervantes.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—14 de febrero de 1985.—P.J. Armando Miranda Alva, Secretario Segundo.—Doy fe.—Rúbrica.

801.—19 Feb., 5 y 19 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

VIRGINIA FLORES SOTO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del lote de terreno número dos, manzana sesenta y cuatro, Fracción del terreno denominado "Polígono I", ubicado en la Colonia El Salado, Municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.45 metros, con lote 1; AL SUR: 15.45 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 16; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Río Seco, con una superficie aproximada de 154.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

802.—19 Feb., 5 y 19 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

ANASTACIA HUERTA LABORADOR, en el expediente marcado con el número 923/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapición, del lote de terreno número 25 de la manzana 72 de la Colonia Tamaulipas Sección Las Flores de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 24; AL SUR: 17.00 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 11.86 metros, con Calle Crisantemos; AL PONIENTE: 11.86 metros, con lote 6. Con una superficie de 201.62 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Marcelino Luna Rangiel.—Rúbrica.

1171.—7, 19 Marzo y 1o. Abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el Exp. Núm. 1177/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MULTIBANCO COMERMEX, en contra de SAMUEL GUZMAN PORRAS, el C. Juez Primero de lo Civil de este Distrito señaló las Once Horas del Día Veintinueve de Marzo del Año en Curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del vehículo embargado marca Volkswagen sedán, dos puertas, modelo setenta y nueve, hecho en México, color azul, serie 1192004918 Registro Federal de Vehículos 4673783, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo y que lo es (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres días, se Convocan Postores, Tlalnepan-tla, México, a ocho de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1347.—15, 18 y 19 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARMEN BARBOSA RIVAS.

JOSE GUADALUPE MARQUEZ ESQUIVEL E ISIDRA MALDONADO F., en el expediente marcado con el número 719/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 31 de la manzana 305 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 30; AL SUR: 17.00 metros, con lote 32; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Texanita; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 5. Con una superficie de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1168.—7, 19 Marzo y 1o. Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 701/984.

C. REPRESENTANTE DE INMOBILIARIA VAZE S. A.

C. ADRIAN CASTILLO SANCHEZ, le demanda la usucapión del lote de terreno número 29, de la manzana 72, "A" de la Colonia Evolución Grupo "A" de esta Cd., que mide y linda; AL NORTE: 27.75 metros con lote 28, al Sur, 27.43 metros con lote 30, AL ORIENTE 9.00 metros con calle Adolfo López Mateos y AL PONIENTE, en igual medida con calle sin nombre, se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 27 de Enero de 1985.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1184.—7, 19 Marzo y 1o. Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

En los autos del expediente número 1485/84-3 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JOSEFA SAMANO VELAZQUEZ en contra de J. JESUS MURILLO HERRERA, el ciudadano Juez Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepan-tla, México, ordenó que se emplace por medio de edictos al señor J. JESUS MURILLO HERRERA, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días en este Juzgado, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido que de no comparecer dentro de dicho término se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las personales por medio de Rotulón.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y fíjese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Srío. de Acos., Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

1164.—7, 19 Marzo y 1o. Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY.

ELVIRA CATALAN GARCIA, en el expediente marcado con el número 1550/84, que se tramita en este Juzgado lo demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 19 de la manzana 118 de la Colonia Tamalipas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.61 metros, con lote 18; AL SUR: 21.61 metros, con lote 20; AL ORIENTE: 9.35 metros, con Calle Virgen de Lourdes; AL PONIENTE: 9.35 metros, con lote 4. Con una superficie de 203.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1169.—7, 19 Marzo y 1o. Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES Y
FRACCIONAMIENTOS ECONOMICOS
SOLIDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA.

EUSEBIO NATIVIDAD MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1160/84, que se tramita en este Juzgado lo demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 36 de la manzana 19 de la Colonia Atlacomulco de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 35; AL SUR: 17.00 metros, con lote 36; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Tonatico; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 17. Con una superficie de 136 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría las copias de traslado correspondientes.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1170.—7, 19 Marzo y 1o. Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ESPERANZA GUTIERREZ LARA DE DIAZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INMATRICULACION bajo el expediente 44/85-2, respecto del terreno de su propiedad denominado "LA CASITA", ubicado en el Paramo conocido como San Marcos en el Pueblo de San Lucas Patoni, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

- Superficie Total de: 228.00 Metros Cuadrados.
- AL NORTE: 22.80 metros con propiedad Particular.
- AL SUR: 22.80 metros con propiedad particular.
- AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Zapotecas y
- AL PONIENTE: 10.00 metros con Andrés Fragoso.

Se expide para su publicación en la Gaceta de Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro de los periódicos de mayor circulación en ésta Ciudad, por tres veces de cada uno de ellos con intervalos de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de las presentes Diligencias pasen a deducirlo a éste Juzgado, en términos de Ley.—Dado a los quince días de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1104.—5, 19 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. ERNESTO SOTO GABUCIO

Expediente Núm. 1357/84.

Primera Secretaría.

GLORIA TORRES RAMIREZ, por su propio derecho, en la vía ordinaria civil le demanda, la Usucapión, respecto de la fracción de terreno ubicada en la Colonia Ampliación San Lucas Tepetlacalco, antes parcela 16 de la ex-hacienda de Santa Mónica, de Tlalnepantla, Méx., el cual mide y linda: LA NORTE en 9.90 Mts., Av. Juárez; AL SUR en 10.00 Mts., con Margarita Pérez; AL ORIENTE en 14.20 Mts., con Calle Ejército del Trabajo; AL PONIENTE en 23.00 Mts., con Feliciano Torres Ramírez; por auto de fecha diecisiete de agosto pasado, se dió entrada a la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha diecisiete de los corrientes se ordenó la publicación del presente, haciéndosele saber por éste conducto que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en el lugar de costumbre de éste Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

936.—25 Feb. 7 y 19 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑOR LUIS VAZQUEZ GARCIA.

La señora CELEDONIA JAIMES URIBE, lo demanda en el expediente número 605/984, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del

Código Civil, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado Ordenamiento Legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

938.—25 Feb. 7 y 19 Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. ENRIQUE M. BARRAGAN.

Expediente Núm. 1699/84

Primera Secretaría.

FELICIANO TORRES LEON, por su propio derecho, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la usucapión respecto de la Fracción de terreno ubicada en la Colonia San Lucas Tepetlacalco, antes Parcela 16 de la ex-hacienda de Santa Mónica, de éste Municipio, el cual mide y linda; AL NORTE en 21.00 Mts., con Eleazar Martínez; AL SUR en 21.00 Mts., con Sergio de los Ríos; AL ORIENTE en 20.00 Mts., con Pedro Ibarra y Evangelina Villada; Y AL PONIENTE en 20.00 Mts., con Avenida de las Torres; por auto de fecha quince de octubre pasado, se dió entrada a la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha diecisiete de los corrientes, se ordenó la publicación del presente, haciéndosele saber por éste conducto que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en el lugar de costumbre de éste Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

935.—25 Feb. 7 y 19 Marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 888/84.

SEGUNDA SECRETARIA

RAFAEL DAVILA REYES.

ROBERTO RAUL MONTESINOS PANTIGA, la demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPIÓN, del lote de terreno número 33, de la manzana 63, de la Colonia Las Fuentes de esta Ciudad, que mide y colinda; NORTE, 17.00 metros con lote 32; SUR: 17.00 metros con lote 34; ORIENTE: 8.00 metros con calle Villa de Guerrero; PONIENTE: con el lote 4; SUP. 136 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a 28 de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1183.—7, 19 Marzo y 1o. Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

ISIDRO GABINO FLORES, promueve en este Juzgado, Información de dominio expediente número 20/85, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en Tejupilco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 23.55 metros y linda con Guillermo Rodríguez Salinas; AL SUR: mide 25.40 metros, con Eva Arce Campuzano; Isaías Varela Ugarte y Delidio Buenaventura Juan; AL ORIENTE: mide 14.50 metros y colinda con Joaquín Ayala Velázquez; AL PONIENTE: mide 13.90 metros y colinda con Callejón de Hurbide.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, Méx., a 22 de Febrero de 1985.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1251.—11, 14 y 19 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ROBERTO ASCENCION SALGADO CARRILLO, promueve Información de Dominio, Exp. No. 324/85, de la casa número 1016 de la calle Valentín Gómez Farías Poniente, de esta Ciudad de Toluca, México, que mide y linda: AL NORTE: 7.35 metros, con Leoba Pérez viuda de López; AL SUR: 7.35 metros, con Calle Valentín Gómez Farías Poniente; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Vicente Salgado Carrillo; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Martha Albarrán Santana. Tiene una superficie de: 73.50 M2. SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS, CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y "El Noticiero", de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se cree con derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 4 de marzo de 1985.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1301.—14, 19 y 25 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HERIBERTO TORRES OLIVA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "Hueyotenco" ubicado en el pueblo de San Simón, Distrito de Texcoco, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 26.80 metros, con Abraham Espinosa; AL SUR: 26.80 metros, con Privada sin nombre; AL ORIENTE: 13.00 metros, con Calle Juárez; y AL PONIENTE: 13.00 metros, con Tomás Oliva Vázquez, con una superficie aproximada de 348.40 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1304.—14, 19 y 25 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE HUMBERTO ALEJANDRO CASTRO NEGRETE, promueve en el expediente número 324/85 diligencias de Informa-

ción Ad-Perpetuam respecto de un Terreno y casa en él construída, con las siguientes características, terreno de Común Repartimiento sin nombre que lo identifique, ubicado en el paraje denominado "Tlalmimilolpa", Delegación de Teyahualco, Municipio de Tultepec, de este Distrito Judicial, que mide y linda: 29.30 metros, con Margarito Rodríguez Pimentel; AL SUR: 29.30 metros, con Cruz Fragosos; AL ORIENTE: 80.00 metros, con Cirilo Flores; AL PONIENTE: 80.00 metros, con Margarito Rodríguez Pimentel; con superficie de 2,344.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide en Cuautitlán, México, a los veinticinco días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1305.—14, 19 y 25 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Expediente 98/85, CARLOS ROJO VALLE, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de dos predios, los cuales se encuentran ubicados en el Paraje denominado "Pueblo Nuevo", perteneciente al poblado de Acuitlapilco en el Municipio de Coatepec Harinas, México.

El primer predio tiene una extensión superficial de 8,600.00 metros cuadrados, comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 100.00 metros, con José Medina; AL SUR: 100.00 metros, con José Rubí Pérez; AL ORIENTE: 86.00 metros, con calle Nacional; AL PONIENTE: 86.00 metros, con Calle Nacional.

El segundo predio tiene una extensión superficial de 6,916.00 metros cuadrados, comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 133.00 metros, con María Cleofas Arriaga; AL SUR: 133.00 metros, con Efrén Flores; AL ORIENTE: 52.00 metros, con un Arroyo; y AL PONIENTE: 52.00 metros con un arroyo.

El C. Juez del conocimiento dio entrada a la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 7 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1326.—14, 19 y 25 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MERCEDES MARTINEZ DEL CAMPO DE BERNAL.

GUSTAVO ROMERO DE LA FUENTE, en el expediente número 391/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 1 manzana 42 de la Colonia Juárez Pantitlán, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 13.65 metros, con Avenida Juárez; AL SUR: 10.00 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 14.55 metros, con lote 2; AL PONIENTE: 14.00 metros, con Calle Porfirio Díaz, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 169.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1167.—7, 19 Marzo y 1o. Abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 3110/85. MOISES RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zaragoza, Norte de la Ciudad de Tenancingo, Municipio de Tenancingo, y mide y linda: AL NORTE: 20.27 con Moisés Cruz; AL SUR: 17.80 metros, con Juan Beltrán; AL ORIENTE: 22.00 metros, con Juan Beltrán; AL PONIENTE: 20.32 metros, con Calle Zaragoza, superficie de 381.96 Mts2.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Febrero de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

1219.—11, 14 y 19 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 3111/85. DAVID GUADARRAMA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Pedro Ascencio Número 9 de la Cabecera Municipal de Tonatico, Distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 8.05 metros, con Prosciliano Celis; AL SUR: 7.08 metros, con Calle de Pedro Ascencio; AL ORIENTE: 37.15 metros, con Anastacia Medina Leguizamó; AL PONIENTE: 36.65 metros, con Enrique Fariás, con superficie de 279.60 Mts2.

El Registrador de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de Febrero de 1985.—Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

1220.—11, 14 y 19 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 5679/82. VICTOR JUAREZ ROJAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Concepción, perteneciente al Mpio. de San Antonio Tlaxitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 89.90 metros, y linda con el Sr. Witsman; SUR: en dos líneas de 46.50 y 53.00 metros y linda con Ferrocarril; ORIENTE: 55.50 metros y linda con Loreto Flores; PONIENTE: 86.75 metros y linda con Carril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 5678. MARCIAL HDEZ. HDEZ. Y JUANA GALLEGOS DE HDEZ., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 18.25 metros y linda con Emelia Dominguez; SUR: 17.37 metros y linda con entrada de Servicio Particular; ORIENTE: 15.30 metros y linda con Calle Pública S/N.; PONIENTE: 15.54 metros y linda con Ma. del Rosario Gallegos Calzada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 5313/82. FRANCISCO TORRES PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Francisco I. Madero S/N., perteneciente al Municipio de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 138.25 metros y linda con Félix Ayala Sánchez; SUR: 141.10 metros y linda con Rafael Rivero Torres; ORIENTE: 68.40 metros y linda con Calle Pública; PONIENTE: 69.10 metros y linda con Francisco Torres Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 2531/82. JESUS MACIAS BUSTAMANTE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Tlapala, perteneciente al Mpio. de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 22.00 metros y linda con Maximino Alcántara; SUR: 21.00 metros y linda con Ramón Mendoza Flores; ORIENTE: 32.00 metros y linda con Calle Paseo Tlatenco; PONIENTE: 17.00 metros y linda con Calle S/N. y Simón Macías Laguna.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 4997/82. FRANCISCO TORRES PEREZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cab. Municipal de Melchor Ocampo, México, mide y linda: NORTE: 148.60 metros y linda con Eduardo Domínguez, Margarita Romero, Crispín Pérez y Juliana V.; SUR: en dos líneas 128.00 metros y linda con Eduardo Domínguez y Andrea Juárez, 27.00 metros y linda con Corregidora; ORIENTE: 48.00 metros y linda con Raya de la Corregidora, 34.00 metros y linda con Andrea Juárez; PONIENTE: 55.60 metros y linda con el Camposanto.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlos.—Cuautitlán, Méx., a 15 de Octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 2532/82. RAYMUNDO GARCIA D., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cab. Mpal. de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 22.00 metros y linda con Ramón Mendoza Flores; SUR: 26.50 metros y linda con Trinidad Pérez Villalobos y Vía Pública; ORIENTE: 8.00 metros y linda con Calle Pública; PONIENTE: 24.00 metros y linda con Calle Pública.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlos.—Cuautitlán, Méx., a 15 de Octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 4998/82. PEDRO DE LA O NOGUEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Tlapala", perteneciente al Municipio de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 28.00 metros y linda con Calle Pública; SUR: 22.00 metros y linda con Felipe Reyes; ORIENTE: 50.00 metros y linda con Remedios de la O.; PONIENTE: 40.00 metros y linda con Calle Pública.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlos.—Cuautitlán, Méx., a 15 de Octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 223/82, el suscrito C. ELISEO SANCHEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 22.30 metros y linda con Cesario Torres; SUR: 22.15 metros y linda con Gregorio Gómez; ORIENTE: 55.30 metros y linda con Salvador Estrada Cortés; PONIENTE: 59.64 metros y linda con Apolonio Sánchez Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 9 de Agosto de 82.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 222. SALVADOR ESTRADA CORTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Mpio. de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 24.50 metros y linda con Cesario Torres; SUR: 24.00 metros y linda con Gregorio Gómez; ORIENTE: 50.60 metros y linda con Miguel Ayala; PONIENTE: 55.30 metros y linda con Eliseo Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 9 de Agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 220, ROGELIO SANCHEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Mpio. de Melchor Ocampo, mide y linda: NORTE: 27.90 metros y linda con Cesario Torres; SUR: 11.70 metros y linda con Gregorio Gómez; ORIENTE: 63.68 metros y linda con Apolonio Sánchez Pérez; PONIENTE: 70.86 metros y linda con Miguel Ayala.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 9 de Agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 221, APOLONIO SANCHEZ PEREZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 20.90 metros y linda con Cesario Torres; SUR: 20.55 metros y linda con Gregorio Gómez; ORIENTE: 59.64 metros y linda con Eliseo Sánchez Pérez; PONIENTE: 63.66 metros y linda con Rogelio Sánchez Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 9 de Agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 4040 82, DOMINGO SOLANO CORTES promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Barranzateaco" del Mpio. de Tultepec, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros y linda con Genoveva Sánchez; SUR: 15.00 metros y linda con Pedro Cortés Sánchez; ORIENTE: 19.00 metros y linda con Calle Pública; PONIENTE: 19.00 metros y linda con Roberto Urbán Cervantes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 25/985, FRANCISCO MOLINA GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Palmito, Municipio de San Andrés Timilpan, Edo. de México, mide y linda; NORTE: 257.00, 200.00, 150.00 y 100.00 metros con Pánfilo Espinoza y María Monroy; SUR: 160.00, 111.00, 273.00 y 163.00 metros con Ma. de Jesús Molina y Agustín Molina; ORIENTE: 369.00 y 296.00 metros con Agustín Molina y Mónico Franco; PONIENTE: 572.00 y 200.00 metros con Ejido y María Monroy.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 24/985, FIDELINA CABALLERO VDA. DE PEREZ E HIJOS VITA, EDUARDO, JOSE Y MARINA PEREZ CABALLERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Timilpan, domicilio conocido, mide y linda; NORTE: en dos líneas de: 37.48 y 30.42 metros con Juana Caballero y Felipe Lucas; SUR: 8 líneas de: 30.37, 8.52, 15.25, 4.00, 6.61, 10.80, 6.05 y 5.50 metros con J. Isabel Santiago Vidal, Efraín Flores, Guadalupe Huitrón M. y Celia Flores Vda. de Glez; ORIENTE: 7 líneas de: 4.03, 17.80, 4.00, 37.60, 17.70, 26.80 y 26.75 metros con Celia Flores Vda. de González, con calle Efraín Flores y Guadalupe Huitrón M. PONIENTE: 5 líneas de: 84.37, 48.02, 15.00 2.00 y 4.20 metros con Patrocinio Pérez Montiel, Juana Caballero, J. Isabel Santiago Vidal, Efraín Flores y Guadalupe Huitrón M.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 23/985, DELFINO HUITRON VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Palmito, Municipio de San Andrés Timilpan, México, mide y linda; NORTE: 246.00 metros con Valente Cruz, SUR: 211.00 metros con camino vecinal, Silvino Huitrón V. Cipriano Huitrón Velázquez ;ORIENTE: 394.00 metros con Silvino Huitrón V., Cipriano Huitrón Velázquez y Bartolo Laguna Mora; PONIENTE: 277.00 metros con Elena Huitrón Vda. de Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 22/985, JUAN VERTIZ RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Hidalgo, perteneciente al Municipio de San Andrés Timilpan, mide y linda; NORTE: 144.00 metros con un río; SUR: 44.00 metros con Florencio Munguía; ORIENTE: 94.00 metros con Francisco Bacilio; PONIENTE: 77.40 metros con Florencio Munguía.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 21/1985, CIPRIANO HUITRON VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Palmito, Municipio de San Andrés Tímilpan, México, mide y linda; NORTE: 89.00 metros con Cipriano Huitrón V., SUR: 110.00 metros con camino Vecinal; ORIENTE: 281.00 metros con Cipriano Huitrón V. PONIENTE: 210.00 metros con Silvino Huitrón V. y Delfino Huitrón V.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 20/1985, RODRIGO A. GUADARRAMA GARCIA Y OTRAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Morelos, perteneciente al Municipio de San Andrés Tímilpan, Méx., mide y linda; NORTE: 41.00 metros con María Regina; SUR: 40.00 metros con Juan Alcántara; ORIENTE: 41.00 metros con Natalio Martínez; PONIENTE: 28.00 metros con Juan Alcántara.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 19/1985, BARTOLO LAGUNAS MORA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Palmito, D/C Municipio de San Andrés Tímilpan, México, mide y linda; NORTE: 102.50 metros con extinto Silvestre Rodríguez; SUR: 93.50 metros con Raúl Becerril Martínez; ORIENTE: 300.00 metros con extinto Pascual Rodríguez; PONIENTE: 335.30 metros con Gregoria Mora de Lagunas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 18/1985, FRANCISCO MOLINA GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Palmito, Municipio de San Andrés Tímilpan, México, mide y linda; NORTE: 84.00 mts con Mónico Franco Alcántara; SUR: 81.00 metros con Francisco Molina Guadarrama; ORIENTE: 344.00 metros con Heriberto Barrios Jiménez; PONIENTE: 335.60 metros con Agustín Molina Guadarrama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 17/1985, MARCELINA MOLINA GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Palmito, Municipio de San Andrés Tímilpan, México, mide y linda; NORTE: 674.00 metros con Ma. de Jesús Molina Guadarrama, SUR: 653.00 metros con Antonia Molina Guadarrama; ORIENTE: 125.00 metros con Francisco Molina Guadarrama; PONIENTE: 125.00 metros con Agustín Molina Guadarrama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 16/1985, MARIA DE JESUS MOLINA GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Palmito, Municipio de San Andrés Tímilpan, México, mide y linda; NORTE: 680.00 metros con Agustín Molina Guadarrama; SUR: 680.00 metros con Marcelina Molina Guadarrama; ORIENTE: 123.00 metros con Francisco Molina Guadarrama; PONIENTE: 123.00 metros con Agustín Molina Guadarrama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 536/10959/84, OSCAR AGUIRRE BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos S/N, en el Municipio de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 7.00 metros c/ Angela Maya; SUR: 7.00 metros c/ Petra Jiménez; ORIENTE: 14.26 metros c/ calle Morelos; PONIENTE: 14.26 metros c/ campo deportivo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 537/10960/84, ENRIQUE AGUIRRE BERNAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos de Calimaya, Mpio. de Calimaya, denominado "LA VIA" mide y linda; NORTE: 137.70 metros c/ Alfredo Bobadilla Moreno; SUR: 194.00 metros c/ Sergio Mendoza de la Serna, Rodolfo Gómez, Enrique Aguirre Bernal y Claudio Vilchis; ORIENTE: 146.00 metros c/ Ejido de San Andrés Osofán; PONIENTE: 152.00 metros c/ Alfredo Bobadilla Moreno.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 538/10961/84, PEDRO ARRIAGA DELGADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana S/N en Zaragoza, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 32.80 metros c/ Adrián Valdés, Pedro Valdés y Vicente Valdés; SUR: 34.00 metros c/ Soledad Gómez Valdés; ORIENTE: 13.60 metros c/ Efrén Salazar; PONIENTE: 12.50 c/ calle Galeana s/n.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 540/10963/84, RICARDO HERNANDEZ BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, paraje denominado "LA MINA", en el Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 275.00 metros c/ barranca; SUR: 275.00 metros c/ Virgilio Hernández Becerril; ORIENTE: 125.00 metros c/ Raymundo Cejudo; PONIENTE: 125.00 metros c/ Valdemar Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 541/10964/84, RICARDO HERNANDEZ BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "ONOFIRE" en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 56.00 metros c/ María Valle; SUR: 56.00 metros c/ Camino a San Lucas; ORIENTE: 157.40 metros c/ Virgilio Hernández; PONIENTE: 157.00 metros c/ Crescenciano Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 542/10965/84, OLEGARIO OVIEDO NIETO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros c/ Benjamín Rosas V. SUR: 15.00 metros c/ Herminia Ríos Padilla; ORIENTE: 10.00 metros c/ Elías Tarango A. PONIENTE: 10.00 metros c/ calle sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 544/10967/84, NASARIO RODRIGUEZ ALEGRIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Lorenzo Cuauhtenco, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 37.12 metros c/ Gabino Rodríguez; SUR: 38.00 metros c/ Rafael Tarango y Alfonso Muciño; ORIENTE: 94.20 metros c/ Omar Tarango; PONIENTE: 94.20 metros c/ Herlinda Moreno.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 545/10968/84, GUILLERMO SERRANO AVILA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n, paraje denominado "EL RANCHO", en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 97.70 metros c/ resto del terreno de Andrés Gómez; SUR: 97.70 metros c/ Luis García López; ORIENTE: 33.50 metros c/ camino o Av. Juárez s/n; PONIENTE: 33.50 metros c/ Erasmo Jasso.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 583/11017/84, GUSTAVO ESPINOZA AYALA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Orquidea S/N, Santiago Cuaxutenco, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda AL NORTE: 9.63 metros c/ Socorro García Laureles; AL SUR: 9.63 metros c/ calle Orquidea; AL ORIENTE: 27.40 metros c/ Angel Espinoza Ayala; Y AL PONIENTE: 27.40 metros c/ Guadalupe Gómez Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 590/11024/84, SEBASTIAN NERVIS NOLASCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sarabia S/N, en San Pedro Zictepec, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 16.00 metros c/ Laurentino Nervis; SUR: 16.00 metros c/ Benerando Castañeda; ORIENTE: 20.00 metros c/ Zanja; PONIENTE: 23.55 metros c/ calle Sarabia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 585/11019/84, CRUZ CASTAÑEDA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santa Ma. Jajalpa, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 44.41 metros c/ barranca; SUR: 85.54 metros c/ Jesús Castañeda C. ORIENTE: 130.32 metros c/ Inés López; PONIENTE: 66.44 y 137.30 metros c/ Aurelio López Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 592/11026/84, SILVESTRE REYES SUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Panteón, San Francisco Tetetla, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 49.50 metros c/ camino al Panteón; SUR: 54.00 metros c/ Silvano Bautista; ORIENTE: 130.00 metros c/ Silvano Bautista; PONIENTE: 153.00 metros c/ Margarito Ortiz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 584/11018/84, JUAN ALVAREZ VARA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, paraje denominado "EL RINCON", en la cabecera del Mpio. de Tenango de Arista, Méx., mide y linda; NORTE: 282.00 metros c/ Pascual Ramírez; SUR: 282.00 metros c/ Lorenzo Alvarez; ORIENTE: 26.60 metros c/ camino; PONIENTE: 26.90 metros c/ Mau-ra López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 581/11009/84, SEBASTIAN MONTOYA LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "EL CALLEJON", en el Mpio. de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; AL NORTE: 24.00 metros c/ Ernesto Molina; AL SUR: 24.00 metros c/ carril; AL ORIENTE: 12.00 metros c/ camino a la Colonia; Y AL PONIENTE: 12.00 metros c/ Ignacio Anzaldo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 580/11008/84, JUAN GONZALEZ IZQUIERDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada S/N, San Antonio la Isla, México, mide y linda; AL NORTE: 10.60 metros c/ Antonio Villanueva Mata; AL SUR: 10.60 metros c/ calle Lerdo de Tejada; AL ORIENTE: 3500 metros c/ calle Vicente Villada; Y AL PONIENTE: 35.00 metros c/ Braulio Reyes y Miguel Bobadilla.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 576/11004/84, RUFINO CASTRO TORRES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio la Isla, Méx., denominado "TLAPESCO", mide y linda; AL NORTE: 28.00 metros c/ Isabel Becerril; AL SUR: 28.00 metros c/ Centro de Acopio; AL ORIENTE: 83.00 metros c/ Centro de Acopio; Y AL PONIENTE: 82.00 metros c/ Marco Antonio Vilchis.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 575/11003/84, LEOPOLDO ESTEVEZ CARRILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón S/N, "LA CRUZ", San Lucas Tepemajalco, Mpio. de San Antonio la Isla, mide y linda; NORTE: 30.00 metros c/ carretera; SUR: 26.70 metros c/ Elia Contreras y Martín Hernández; ORIENTE: 53.80 metros c/ Eustolio Torres; PONIENTE: 25.00 metros c/ Felipe Peñaloza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 589/11023/84, TOBIAS NAVARRO CAMACHO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "CAPULTITLA", San Pedro Zictepec, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; AL NORTE: 32.00 metros c/ Ascención García; AL SUR: 34.00 metros c/ Clemente García; AL ORIENTE: 23.70 metros c/ camino sin nombre; Y AL PONIENTE: 23.00 metros c/ Matilde Gomeztagle Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 586/11020/84, PEDRO DIAZ RUEDAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Pípila, en Santa Ma. Jalapa, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 19.50 metros c/ Abraham López; SUR: 17.00 metros c/ Vicente Quintero C. ORIENTE: 61.10 metros c/ callejón El Pípila; PONIENTE: 52.45 metros c/ Zotico Hernández y Salvador e Ismael López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 579/11007/84, MA. DE LOURDES ESTEVEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, denominado "COLOTITLAN", Mpio. de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda AL NORTE: 34.00 metros c/ Camino a Calimaya; AL SUR: 34.00 metros c/ Ma. Guadalupe Escamilla y Alberto S. Mejía; AL ORIENTE: 158.65 metros c/ Filogonio González; Y AL PONIENTE: 158.65 metros c/ Alberto S. Mejía.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 578/11006/84, CLEMENTE ROJAS CAMACHO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 9, San Lucas Tepemajalco, Mpio. de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; AL NORTE: 8.48, 9.00 y 12.90 metros c/ Paz Rojas y hermanas; AL SUR: 15.80 y 14.70 metros c/ Amando Torres Castro; AL ORIENTE: 2.60 y 4.65 metros c/ Paz Rojas y hermanas y 4.50 metros c/ Clemente Rojas C. Y AL PONIENTE: 1.90 metros c/ Amando Torres Castro, 9.30 metros c/ calle Vicente Guerrero No. 9.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 570/10994/84, MOISES MENDOZA CARREÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero S/N, en Zaragoza, Méx., Municipio de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 20.60 metros c/ calle Guerrero S/N SUR: 18.10 metros c/ José Salazar Valdés; ORIENTE: 11.25 metros c/ Román Valdez; PONIENTE: 22.35 metros c/ Nicolás Gómez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 591/11025/84, JESUS PLATA CONSTANTINO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Orquidea S/N, en Santiaguillo Cuaxustenco, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 8.00 metros c/ Luz Medina Díaz; SUR: 8.00 metros c/ calle Orquidea S/N; ORIENTE: 27.00 metros c/ Isabel Trujillo; PONIENTE: 27.00 metros c/ Virginia Serano Soto.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Edo. de Méx., a 14 de Diciembre 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 539/10962/84, SR. JESUS GARAY GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rodolfo Sánchez García S/N, en la cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 27.45 metros c/ 2.60 metros y 16.80 metros c/ callejón Rodolfo Sánchez García y José Avila López; SUR: 20.70 y 21.40 metros c/ Iguacio Guadarrama y Felipe Rojas; ORIENTE: 20.35 metros c/ Miguel Gómez, 17.10 y 18.30 metros c/ José Avila López; PONIENTE: 32.40 metros c/ Juana Malvác, Felipe Rojas y 7.40 metros c/ Felipe Rojas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Estado de México, a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 543/10966/84, LEONARDO RÍOS ARCOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., calle sin nombre, en la cabecera del Mq. de Calimaya, Méx., mi de y linda; NORTE: 15.00 metros c/ Irineo Ríos Arcos; SUR: 18.00 metros c/ Barranca; ORIENTE: 22.80 metros c/ Gregorio Jasso; PONIENTE: 12.70 metros c/ calle sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández. —Rúbrica. 1302.—14, 19 y 25 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 3296/84, PEDRO FACUNDO TRUJILLO CANALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Dist. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 54.00 metros, con Margarita Trujillo Escalona; SUR: 54.00 metros, con Catalina Trujillo Maldonado; ORIENTE: 12.00 metros, con Melquiades Trujillo Maldonado; PONIENTE: 12.00 metros, con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 1302.—14, 19 y 25 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 3295/84, MARGARITA TRUJILLO ESCALONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Dist. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 54.00 metros, con Jesús Trujillo Velázquez; SUR: 54.00 metros, con Pedro Facundo Trujillo Canales; ORIENTE: 12.00 metros, con Lucio Trujillo Maldonado; PONIENTE: 12.00 metros, con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 1302.—14, 19 y 25 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 3294/84, LUCIO TRUJILLO MALDONADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc, Dist. de Texcoco, mide y linda; NORTE: 38.80 metros con Felipa Trujillo Velázquez SUR: 38.80 metros con Melquiades Trujillo Maldonado; ORIENTE: 17.00 metros con camino; PONIENTE: 17.00 metros con Margarita Trujillo E. y Pedro Facundo Trujillo Canales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con dercho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 1302.—14, 19 y 25 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 128/85, RICARDO ALVARADO MANJARREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerma, México, mide y linda: NORTE: 58.65 metros, con Carretera Parque Industrial; SUR: 8.00 metros, una línea, otra 21.06 metros y otra línea 34.09 metros, con Francisco Sánchez y Juan Sánchez; ORIENTE: 73.20 metros, con Salomón Sánchez; PONIENTE: 98.30 metros, con Leonardo Alvarado Manjarrez. Superficie Aprox.: 4,735.98 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica. 1320.—14, 19 y 25 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 3176/85, JULIETA NOLASCO MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Emiliano Zapata, de la población de Tejupilco, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 7.18 metros y linda con Calle de Emiliano Zapata; SUR: 7.55 metros y linda con María Leónides Vda. de Elizalde; ORIENTE: 11.73 metros y linda con María Socorro; PONIENTE: 12.50 metros y linda con Maximiano Orozco. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1322.—14, 19 y 25 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 3177/85, BARTOLOME CRUZ MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Hidalgo de la población de Tejupilco, Estado de México, mide y linda: NORTE: 25.75 metros, con Miguel Cruz Juan; SUR: 23.84 metros y linda con José Morales; ORIENTE: 9.43 metros, y linda con Calle Francisco I. Madero; PONIENTE: 10.15 metros y linda con Calle del Mejoramiento del Ambiente. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1323.—14, 19 y 25 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 3178/85, HORTENCIA NAVARRETE RÍOS Y HERMANOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pie de la Loma, del Municipio de Tejupilco, Dto. de Temascaltepec, mide y linda: NORTE: 471.30 metros, colinda con propiedad del señor Herminio Fajardo; SUR: 63.20 metros y colinda con carretera antigua a Bejuocos; ORIENTE: 1,274.50 metros y colinda con el señor Isabel Fajardo Rodríguez y Herminia Navarrete; PONIENTE: 1,237.66 metros y colinda con el señor Ezequiel Navarrete Vázquez y con el río que baja de la sierra de Nanchitilla. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1324.—14, 19 y 25 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 608/11093/85, JOEL ARIAS REYES promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, Méx., Inmueble denominado "El Cedro", mide y linda: NORTE: dos líneas: 43.00 metros, con Barranca y 48.00 metros, con Emiliano Cepeda Bernal y Raúl Bernal Bernal; SUR: 98.00 metros, con Camino; ORIENTE: dos líneas: 80.00 metros, con Othoniel Barrera García y Josué Barrera Enriquez, 39.00 metros, con Marciano Piña Piña; PONIENTE: 143.00 metros, en dos líneas con Esthela Guadarrama Martínez. Superficie Aprox.: 15,589.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1231.—11, 14 y 19 Marzo.

MEDICOS ESPECIALISTAS DE IZCALLI, S.A.

En Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 26 de febrero de 1983, de "MEDICOS ESPECIALISTAS DE IZCALLI", SOCIEDAD ANONIMA, en la cual estuvo representado ininterrumpidamente el 100% del capital social, los señores accionistas por unanimidad de votos dictaron los siguientes:

ACUERDOS

a).—Se disminuye el capital social de la cantidad de: \$ 2'000,000.00 en \$ 1'900,000.00 menos o sea a \$ 100,000.00 y reforma al Artículo Tercero de los Estatutos Sociales.

b).—Se aprueba se transforme "MEDICOS ESPECIALISTAS DE IZCALLI", SOCIEDAD ANONIMA en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y se reforme la totalidad de los Estatutos Sociales.

México, D.F., a 29 de Enero de 1985.—El Presidente del Consejo Directivo, Sr. Dr. Juan Jasso Lucio.—Rúbrica.

"Publiquese por 3 veces consecutivas en el periódico oficial del domicilio social de la Empresa con intervalo de 10 días".

826.—19 Feb., 5 y 19 Marzo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe hace constar que por escritura número 11,051, se radicó ante mí la sucesión intestamentaria a bienes de Juan Leyva Hernández, manifestando los señores Angela Morales Alfaro, Juana, Claudio, Ernesto, Jesús y María de los Angeles, todos de apellidos Leyva Morales, que se reconocen sus derechos hereditarios y la última como albacea de la sucesión que procederá a formar el inventario de la Herencia.

Texcoco, Méx., 31 de Enero de 1985.—El Notario Público Provisional de la Notaría No. Tres del Distrito Judicial de Texcoco, Méx., Lic. Juan Carlos Palafox Villalva.—Rúbrica.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

1200.—8 y 19 Marzo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,

Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A"

LIC. FELIX GARCIA GARCIA,

Subsecretario de Gobierno "B".